



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- N°

211/04

30 JUL 2004
Salta,
Expte N° 12.070/04

VISTO:

La Resolución C.S. N° 458/03 mediante la cual se ratifica y pone en vigencia el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición, identificado como Plan de Estudios 2004; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Estudios está previsto el dictado del Seminario I "Aspectos Biológicos, Económicos y Socioeducacionales de la Alimentación y Nutrición" en Primer año - Primer Cuatrimestre-;

Que a fojas 3 obra listado de Docentes y Alumnos que participaron del dictado del Seminario de referencia, presentado por la Coordinadora de la Comisión de Carrera de Nutrición, Nut. Patricia Moreno.

Que la Coordinadora eleva el Programa del Seminario I e informe (fs.8 a 11), cuyas clases se desarrollaron desde el 23 de febrero al 5 de marzo del año en curso; con una actividad de tres horas diarias.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 06 del 4/05/04 aprueba otorgar en carácter de excepción a la reglamentación vigente, la certificación correspondiente a:

- Los docentes responsables del dictado del dictado del Seminario I, certificación en carácter de Extensión de Funciones Docentes.
- Los Alumnos como " Alumnos Colaboradores del Seminario I"
- Los Profesionales del Consejo de Investigación, certificación en carácter de excepción al Reglamento de Adscripción a cátedras aprobado por Resolución CS 504/84 e Interna N° 031/97.

Que en Sesión Ordinaria N° 09 del 15/06/04, este cuerpo toma conocimiento del tema y aprueba el informe.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias N° 06/04 del 04/05/04 y N° 9/04 del 15/06/04)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- N°

211/04

Salta, 30 JUL 2004
Expte N° 12.070/04

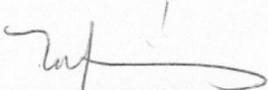
ARTICULO 1º.- Aprobar el Informe presentado por la Coordinadora de la Comisión de Carrera de Nutrición, Nut. Patricia Moreno, referente al Seminario I "Aspectos Biológicos, Económicos y Socioeducacionales de la Alimentación y Nutrición".

ARTICULO 2º.- Otorgar en carácter de excepción a la reglamentación vigente, la certificación correspondiente a:

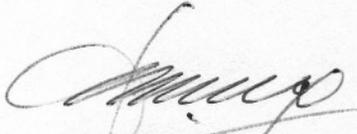
- Los docentes responsables del dictado del dictado del Seminario I, certificación en carácter de Extensión de Funciones Docentes.
- Los Alumnos como " Alumnos Colaboradores del Seminario I"
- Los Profesionales del Consejo de Investigación, certificación en carácter de excepción al Reglamento de Adscripción a cátedras aprobado por Resolución CS 504/84 e Interna N° 031/97.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto Docencia- a sus efectos.

D. A. A.
SMQ
MAJ
MJJ


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud